

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.
 Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

La Laguna, 2 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Félix Solís Yáñez.—32.404.

COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, Tres Cantos (Madrid), para las dieciocho horas, del día 30 de junio de 2005 en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 2004 formuladas por el Consejo en su reunión del día 31 de marzo de 2005, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de nuevo consejero.

Tercero.—Otros asuntos (Ruegos y preguntas).

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tres Cantos (Madrid), 10 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montoto Cañas.—33.466.

COMPAÑÍA BARCELONESA DE INICIATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Soler Rodríguez.—33.487.

COMPAÑÍA CASALS FONSECA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de la compañía Casals Fonseca, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó, con la finalidad de eliminar en su integridad la autocartera de la sociedad, reducir el capital social en la cuantía de 16.828,33866 euros, llevándose a cabo mediante la amortización de 812 acciones, números serie A: 247 a 271; 276 a 325; 467 a 473; 501 a 557; 272 a 275; 376 a 425; 451 a 462; 466; 474 a 476; 484 a 496; y 615 a 671, y serie B: 697 a 1032 y 1607 a 1802, todas inclusive.

Asimismo, se comunica el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos y condiciones del artículo 166 del Texto Refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Raimundo Casals Orriols.—32.358.

COMPAÑÍA DE PIENSOS E INTEGRACIONES, S. A.

Convocatoria de Asamblea general Ordinaria en el domicilio de la compañía el día 29 de junio del 2005, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar el envío gratuito de los mismos.

Altorricón, 30 de mayo de 2005.—Presidente, don Ramón Tomás Colomina.—30.337.

COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., S. I. M.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima, S.I.M. (la «Sociedad»), celebrada el día 25 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, como consecuencia del acuerdo de transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable adoptado en dicha reunión, y con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, la reducción de las cifras del capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación. Como consecuencia de ello, dicha Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo estatutario correspondiente, que en lo sucesivo tiene la redacción literal siguiente: «Artículo 5. Capital Social. Primero.—El capital social inicial queda fijado en dos millones quinientos tres mil quinientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (2.503.598,50 euros), representado por 2.945.410 acciones nominativas, numeradas a efectos puramente internos y correlativamente del 1 al 2.945.410, ambos inclusive, dicha numeración podrá sustituirse por las referencias del registro o códigos numéricos que se determine, en su caso, en Iberclear o sus entidades participantes. Las acciones tendrán un valor nominal de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 euros) cada una. Las acciones representativas del capital social están íntegramente suscritas y desembolsadas. Segundo.—El capital estatutario máximo se establece en Veinticinco millones treinta y cinco mil novecientos ochenta y cinco euros (25.035.985,00 euros), representado por 29.454.100 acciones nominativas, de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 euros) de valor nominal cada una. Tercero.—La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones. Cuarto.—Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General».

Se hace constar que los mencionados acuerdos de modificación quedaron sometidos a la condición suspensiva consistente en la obtención por la Sociedad de la

correspondiente autorización previa otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés. 32.359.

COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el 28 de junio de 2005, a las 21,30 horas, en el domicilio social de la entidad sito en Carretera C-415, kilómetro 21,500, Almagro (Ciudad Real) en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2005 en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y aceptación de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almagro (Ciudad Real), 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Sacramento Soto Molina.—33.611.

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DE ZAIDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Complementos Alimentarios de Zaidin, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio del corriente año 2005, a las diez horas en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5 de Fraga y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Nombramiento y, en su caso, aprobación de un auditor de cuentas y suplente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Betriu Montull.—33.544.